

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Toda la correspondencia al Director.
Calle de San Miguel, núm. 30, principal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Cinco pesetas anuales para los no asociados.

SUMARIO

Sección Oficial. Real orden sobre rehabilitación de Maestras.—Orden relativa á datos de la enseñanza privada para el Censo escolar.—Otra disponiendo que las Diputaciones no tienen atribuciones para separar á los funcionarios dependientes de Instrucción pública.—Circular referente á los maestros y auxiliares que sean reservistas militares.—*Sección Doctrinal.* Idea histórica de las Matemáticas (Continuación).—El Alfabeto.—Los niños de la calle.—*Noticias y Comentarios.*—*Sección provincial.*—*Varietades.* El número maravilloso.—Himno patriótico á Melilla.

Sección oficial.

DIRECCIÓN GENERAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Real orden

De acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública en el expediente de concurso de ascenso para proveer una Auxiliar de San Martín de Provensals (Barcelona), S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acordar que la Ley de nivelación de sueldos de 6 de Julio de 1883 favorezca á las Maestras rehabilitadas que hubieran ingresado en la enseñanza por oposición; y en su virtud las Maestras de la indicada clase que se hayan separado del Magisterio antes de la publicación de la citada ley, se entenderán rehabilitadas, cuando la rehabilitación proceda ó esté concedida según la Real orden de 29 de Abril de 1892, con la categoría y el sueldo que á la

fecha de su renuncia disfrutaban los Maestros de la localidad donde las mismas ejercían la enseñanza.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y á fin de que lo traslade á las Juntas de su distrito universitario.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1893.—El Director general, *Eduardo Vincenti.*—señor Rector de la Universidad de.....

Orden

Ilmo. Sr.: Con objeto de facilitar el puntual cumplimiento de la orden de este Centro directivo de 13 de Septiembre último, en la que se determinan las reglas que han de tenerse presentes para la formación del *Censo escolar*, y con el fin de que á dicho efecto su suministren á la Inspección del ramo los medios de conocer el número y clase de establecimientos privados y el carácter con que funcionan los mismos, esta Dirección general ha tenido á bien disponer: Que los Rectores y Presidentes de Asociaciones civiles y religiosas, los fundadores, empresarios ó Directores de estable-

cimientos donde se dé la primera enseñanza, sea cualquiera el carácter que ésta tenga, pongan en conocimiento del Inspector del ramo en cada provincia, y del municipal en Madrid, la existencia de las referidas Escuelas, determinando el lugar y las condiciones en que se dan dichas enseñanzas.

Los Inspectores llevarán un registro donde constarán anotados los establecimientos de enseñanza privada que existan en la actualidad y se crearen en lo sucesivo, cuyos fundadores, empresarios ó Directores estarán obligados á facilitar cuantos datos se les pidan relacionados con el *Censo escolar* y estadística de primera enseñanza, según está determinado en las disposiciones vigentes.

Las inscripciones de las actuales Escuelas de primera enseñanza se llevarán á cabo en las Inspecciones provinciales y en la municipal de Madrid sin que ocasionen gastos durante el mes de Enero próximo. Las de establecimientos nuevamente creados y variaciones de domicilio que tengan lugar se llevarán al correspondiente registro en el mes de Septiembre de cada año.

Para el mejor cumplimiento de esta disposición, sírvase V. I. comunicar á los Inspectores las debidas instrucciones, así como dar el correspondiente traslado de ellas á los Presidentes de la Junta de Instrucción pública con el objeto de que las inserten en los respectivos *Boletis Oficiales*.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 17 de Noviembre de 1893.—El Director general, *Eduardo Vincenti*.—Sr. Inspector general de Instrucción pública.

Otra

En vista de la instancia elevada á este Centro suscrita por D. Matías Martín y Hernández, Oficial Auxiliar de la Intervención de fondos de primera enseñanza de Teruel, reclamando contra la supresión de su destino acordada por la Diputación en 18 de Abril último; esta Dirección general,

de conformidad con el dictamen emitido por ese Rectorado, ha acordado, en vista de lo preceptuado en la Real orden de 24 de Enero de 1885, manifestar á V. S. que la Diputación de Teruel no tiene atribuciones para separar á los funcionarios dependientes de Instrucción pública.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Octubre de 1893.—El director general, *Eduardo Vincenti*.—señor Rector de la Universidad de Zaragoza.

Circular

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 17 del actual y en vista de lo propuesto por la Inspección general de primera enseñanza, ésta Dirección general ha acordado que los Maestros y Auxiliares en propiedad de Escuelas públicas que como reservistas militares se hallan comprendidos en el Real decreto expedido por el Ministerio de la Guerra en 4 de este mes y hayan ingresado en las filas del Ejército activo, conserven la propiedad de sus cargos, perciban la mitad del sueldo que disfruten y continúen disponiendo de la casa-habitación para que la ocupen sus familias.

Asimismo ha acordado esta Dirección general que las Juntas provinciales de Instrucción pública nombren inmediatamente maestros que en concepto de sustitutos y mientras los titulares permanezcan en las filas se hagan cargo de las escuelas, abonándoseles la mitad del sueldo y las retribuciones, ya se cobren directamente, ya se abonen en virtud de convenio por los Ayuntamientos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1893.—El Director general, *Eduardo Vincenti*.

Sr. Rector de la Universidad de.....

(Gaceta del 26).

Sección Doctrinal

IDEA HISTÓRICA DE LAS MATEMÁTICAS

A las instancias de Cardano comunicó Tartalea, su secreto, no sin antes exigirle juramento de que no lo revelaría; pero fué inútil, faltó á su palabra y publicó su arte magna en 1545. Quejóse Tartalea de su infidelidad, y esto fué motivo para que entre ambos se encendiera la discordia. El proceder de Cardano fué injusto, pero no se puede negar que adelantó mucho en la teoría de los problemas de tercer grado, y que publicó más perfecta que se la había comunicado Tartalea.

El procedimiento embarazoso, debido á la multitud de signos, caracteres y números, fué sustituido con ventaja por las letras del alfabeto, sirviéndose de ellas para representar las cantidades, tanto incógnitas como conocidas.

A M. Viète se debe la construcción geométrica de las ecuaciones ó del modo de hallar sus raíces en líneas.

Descartes, un genio de la ciencia, inventó los exponentes para la más cómoda expresión de las potencias; determinó en razón á los signos el número de raíces, ya positivas, ya negativas, de una ecuación que no las tiene imaginarias; y encontró el método de las *Cascadas*, por el que reduce las ecuaciones bicuadradas á dos del segundo grado.

También sobresalieron, entre otros muchos matemáticos, el gran Newton, Lagrange y Leibnitz.

Una de las aplicaciones más prácticas que se han hecho del estudio del Algebra es la del cálculo de las probabilidades y acasos. En esencia se reduce á juzgar ó inferir de ciertos antecedentes el número de veces que podrá suceder una cosa contingente, ó si sucederá bien ó mal. Huyghens

Pascal fueron los primeros que aplicaron y

el cálculo á los juegos de azar. Su estudio es importantísimo, como lo demuestran las anualidades, rentas vitalicias, pensiones, etc.

La Geometría tuvo su origen en Egipto, y si es cierto lo que dice Herodoto, la inventó Lot ú Osiris, con motivo de la división de tierras que su rey Sesostris le mandó hacer entre sus vasallos.

Los primeros geómetras que se nos presentan son: Tales, Pitágoras y Platón. El primero, instruido por los sacerdotes de Menfis, llevó á Grecia los primeros rudimentos, adelantando en su cultura, hasta medir, con admiración del rey, alturas inaccesibles. Al segundo le somos deudores de las propiedades del triángulo rectángulo, y por último, Platón, el autor del método analítico, el que con más criterio supo aplicar el método de invención, cimentando sobre nuevas bases lo ya existente, y demostrando verdades utilísimas en el orden especulativo y práctico.

Arquímedes, asimismo, hizo descubrimientos maravillosos consiguiendo cuadrar la parábola. Hizo estudios profundos acerca de la esfera y del cilindro, determinando la medida de estos dos cuerpos con todos sus segmentos; inventó las propiedades de espiral y una nueva teoría de líneas curvas y sólidos formados por su revolución, á que apellidó *conoïdes*. Apolonio compuso varias obras, en especial de análisis; reunió en sus ocho libros de secciones cómicas cuanto se había escrito sobre esta materia, que trata magistralmente y con mucho acierto. Siguióle Nicomedes, el que inventó una curva que llamó *concoide*, de la que se valió para resolver el problema de la duplicación del cubo ó de las dos medias proporcionales.

Poco se añadió á lo ya dicho en los primeros siglos de la Iglesia, no obstante que florecieron algunos matemáticos.

ELADIO RODRIGUEZ Y GALLEGO.

(Se continuará).

EL ALFABETO

¿Os habeis fijado, caros lectores; en la bizarra forma de la letra Y y en sus innumerables significaciones?—El árbol es una Y; la bifurcación de un camino es una Y; la confluencia de dos rios es una Y; una cabeza de asno ó de conejo, una Y; una copa, una Y; un lirio sobre su tallo, una Y; un anacoreta con los brazos levantados al cielo y un clown andando sobre las manos, una Y.

Pues esta observación puede extenderse á todo lo que constituye los trazos esenciales de la escritura humana. Todo lo que se halla en la lengua demótica procede de la lengua hiératica. El geroglífico es la razón necesaria del carácter. Todas las letras en su principio fueron signos, y todos los signos en su principio fueron imágenes.

La sociedad humana, el mundo, el hombre entero está en el alfabeto.—La arquitectura, la astronomía, la filosofía, todas las ciencias tienen allí su punto de partida, imperceptible, pero real; y no puede menos de ser así. El alfabeto es un manantial.

A, es el techo, la armadura con su tirante, el arco, el nivel, la unión de dos amigos que, al encontrarse, se abrazan ó aprietan la mano;—D, es la espalda doblada;—B, es D sobre D, espalda sobre espalda, es la joroba;—C, es el creciente de la luna;—E, es el zócalo, el montante, la consola, la traba y el arquitrave, toda la arquitectura de los platonos en una sola letra;—F, es la potencia, la horca;—G, es el corazón;—H, es la faz, la fachada del edificio con sus dos torres;—I, es la máquina de guerra lanzando el proyectil;—J, es el tronco fructífero, es el cuerno de la abundancia;—K, es el ángulo de reflexión igual al de incidencia, una de las claves de la ciencia físico matemáticas;—L, es la pierna terminada por el pie;—M, es la montaña, es el campamento con las tiendas de campaña;—N, es la puerta cerrada con su tranca diagonal;—O, es el sol;—P, es el mozo de cordel con su

carga;—Q, es la grupa y la cola;—R, es el reposo, es el partor reclinado hacia atrás y apoyado en su bastón;—S, es la serpiente;—T, es el martillo;—U, es la urna, y V, es el vaso, de aquí viene que las confundimos á menudo;—ya hemos dicho lo que es la Y;—X, son dos espadas cruzadas, es el combate, ¿quién será el veneedor? se ignora, de aquí que los hieráticos hayan tomado la X, como signo del destino, y los algebristas como signo de lo desconocido;—Z, es el rayo, es Dios.

Resulta, pues, que la habitación del hombre y su arquitectura, el cuerpo humano con su estructura y deformidades, la justicia, la iglesia, la guerra, la agricultura, la geometría, la montaña, la vida nómada, la vida claustral, la astronomía, el trabajo y el reposo, el caballo y la serpiente, el martillo y la urna, que invertida forma la campana, los árboles, los rios, los caminos, y en fin, el destino y Dios tienen su símbolo gráfico en el alfabeto.

¿Y quién sabe si para alguno de esos constructores misteriosos de las lenguas, que sientan los cimientos de la memoria humana y que la memoria humana olvida, la A, la E; la F, la H, la J, la K, la L, la M, la N, la T, la V, la Y, la X, y la Z eran otra cosa que representación de las nervaduras diferentes de la armazón del templo?

VÍCTOR HUGO.

(Traducido del francés para *El Monitor*.)

LOS NIÑOS DE LA CALLE

Inconvenientes públicos llamaba Paul Feval á los chicuelos que, apoderándose de la vía pública, molestan á los pacíficos habitantes que, bien dentro de su casa ó fuera de ella, tienen que oír sus discordantes gritos y sufrir las consecuencias de aquel ocio y de aquella ignorancia.

Siempre hemos mirado con prevención

esas bandadas de muchachos que viven en la calle más que en su casa, aprendiendo todo lo malo y olvidando todo lo bueno; pero conforme hemos adquirido experiencia, nos han causado más tristeza esos grupos de criaturas harapientas que pululan en todos los barrios de las grandes ciudades; hemos mirado fijamente aquellos rostros súcios y antipáticos, aquellas cabezas cuyos cabellos, en completo desorden, le dan un aspecto desagradable, y otros rapados completamente, descubriendo las erupciones cutáneas que suelen padecer, efecto del abandono en que viven; hemos tratado de inquirir algunas veces á qué familia pertenecen aquellos desgraciados, y nos han contado historias tan tristes que nos han llenado de amargura.

¡Qué infortunados son algunos niños de la calle!

Da horror escuchar sus conversaciones; blasfeman de un modo repugnantísimo, y ¡qué han de aprender en semejante escuela!

Mucho se habla de progreso, muy contentos estamos porque los estudios astronómicos toman un gran impulso, y ya sabemos si los otros planetas tienen mares, montañas y volcanes; mas cuantas veces al contemplar los grupos de niños callejeros, decimos con tristeza, más valiera que los hombres sabios, en lugar de acercarse al telescopio para ver los planetas, mirasen á estos infusorios y estudiaran sus costumbres, y vieran que vivimos muy mal, que son utópicos cuantos planes se hacen de grandes reformas, mientras no desaparezca este foco de corrupción.

¡Pobres niños de la calle! ¡Cuan desgraciados son! ¡Nos inspiran tan profunda compasión cuando los vemos tan pequeños y tan pervertidos!....

En esa primera edad, que es cuando se deben recibir las nociones del bien, viven entregados á ellos mismos; se les endurece el corazón, y comienzan á subir los escalones de la cárcel, en la cual muchas veces concluye su desgraciada existencia.

Muchos males pesan sobre la sociedad, y

aunque á primera vista parece inverosímil, la fuente primera de nuestras calamidades es el total abandono en que viven los niños de la calle.

¿No sería oportuno que las autoridades dedicaran al asunto preferente atención?

No olviden que es mejor prevenir que castigar el mal.

Esos niños en las calles constituyen una vergüenza en el presente y una amenaza para el porvenir.

Por patriotismo, por humanidad, es preciso, es indispensable que tanto las autoridades como el pueblo se preocupen seriamente.

La Sociedad Protectora de los Niños desvalidos no puede hacer más de lo que hace, porque carece de recursos.

(Del *Boletín de la Sociedad Proeectora de los niños de Buenos Aires.*)

Noticias y Comentarios

De *El Magisterio Valenciano*:

«Recordarán nuestros lectores, que al publicar la noticia de que el Sr. Vincenti había consultado al Director general de Contribuciones si estaban los haberes de los maestros sujetos al descuento del 1 por 100, dijimos:

«Consulta en puerta, descuento á la vuelta»

Pues así ha sucedido.

El referido Director ha contestado afirmativamente al de Instrucción pública.

Los maestros de Madrid se han elevado de dicha orden ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y es de esperar que el señor Gamazo ratifique lo que anteriormente dijo á la Comisión de aquellos maestros y que está en un todo conforme con el artículo 15 del Reglamento de 16 de Agosto último.

ENSEÑANZA SIMULTÁNEA.—El Profesor D. Francisco Alonso y Gamo va á ensayar un papel guión y uas fraseologias de su invento, que tienen por objeto simultanear la enseñanza de la lectura con la escritura, facilitándola, según se propone, por medio de este nuevo método y procedimimientto hasta el punto de lograr que en el corto plazo de dos meses se adquieran ambos conocimientos. Sobre dicho invento ha recaído patente de invención por veinte años, siendo del todo satisfactorias las noticias que se tienen hasta la fecha, y que, de verse confirmadas en la práctica, llamarán la atención y proporcionarán al inventor un nombre tan justo como merecido por la importancia de su método para el fomento de la enseñanza.

EL MAESTRO DE SU MAGESTAD.—Ha sido nombrado director de la educación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el general de división D. José Sánchez, persona de gran saber y excepcionales condiciones de carácter, de prudencia y de sencillez. Por mandato expreso de la Regente, el general Sánchez vivirá en palacio, ocupando las habitaciones que fueron de la señora de Tacón.

D. Alfonso XIII que, según dicen, muestra precocidad y disposición por el estudio, enb A habla correctamente español, francés, inglés y alemán, comenZará en breve sus tareas instructivas, ocupando las habitaciones de su padre, que dan á la calle de Bailén y son respectivamente, alcoba, lavabo, cuarto de baño y biblioteca.

TRIBUNAL.—Para juzgar los libros del Sr Calleja, el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid, ha nombrado un tribunal compuesto de los reverendos padres Anastasio García y Paulino Saja, ambos de las Escuelas Pías, y los Iltmos. Señores D. José Fernández Montaña ministro del Tribunal de la Rota, y D. Joaquín Torres Asensio, Canónigo lectoral, Canónigo pe-

nitenciario muy ilustre Sr. D. Tomas Ayuso, y á los Arciprestes Sres. D. Manuel Pascual Pavía y D. Antonio Chacón.

Como de su luminoso informe ha de depender el que puedan ó no ser adoptados sin escrúpulo las obras del Sr. Calleja, procuraremos notificar á nuestros lectores el veredicto de tribunal tan ilustre y competente

CUESTIÓN SOCIAL.—Un opúculo publicado en Londres sobre la gran cuestión que hoy agita á todos los políticos, y es llamada la «Cuestión social», resume el asunto en el siguiente cuadro:

«El hombre es pobre.»

Porque no quiere trabajar, ó porque no sabe trabajar, ó porque uo puede trabajar ó porque con su trabajo no gana lo necesario para cubrir sus necesidades.

¿Que debe hacer la sociedad?

En el primer caso hacerle trabajar; en el segundo enseñarle á trabajar; en el tercero sostenerlo ella; en el cuarto disminuir las necesidades ó aumentar los haberes.

¿Cómo se resolverá esto?

«El primer caso, por la justicia; el segundo, por la instrucción; el tercero, por la caridad; y el cuarto por la conciencia.»

Sección provincial

¡Bendita caridad!—Muévenos á comenzar con esta exclamación el dulce placer que ha causado en nuestra alma el espléndido donativo que para nuestros heridos en Melilla y por encargo de D.^a Margarita B. Juliá y D.^a Ana Vadell, Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul y Maestras de las dos escuelas públicas de Felanitx, nos ha sido entregado por dos religiosas de la misma Orden, una de ellas la superiora de la residencia de dicha ciudad.

El donativo consiste en dos grandes cajones y un paquete llenos de vendas de to-

das clases, pañuelos para heridos y telas de muchos tamaños; todo de hilo puro, todo tan bien concluido y tan bien presentado que en cada detalle se ve una mano maestra, se refleja un entendimiento conocedor de las verdaderas necesidades de un hospital, se admira un corazón cristiano lleno de consuelos para la desgracia.

¡Bendita Caridad! repetimos. Bien pueden gozarse en su buena obra nuestras apreciables comprofesoras de Felanitx, pues por su iniciativa se ha recogido tanto y por ellas y bajo su dirección se han ejecutado las prolijas labores con que han hecho utilizable en el acto cada uno de los objetos.

Hemos sido honrados con el encargo de entregar el donativo á la Asociación de la Cruz Roja. Queda ya en poder de su señor Presidente, de cuyos labios hemos oído frases de gratitud altamente honrosas para las maestras y para las niñas donantes.

Que Dios premie á unas y á otras, y que su hermoso ejemplo dé más frutos de caridad.

Junta Directiva provincial.—En la sesión del día 3 del actual se resolvió que una Comisión compuesta del Sr. Presidente y del Director de este Semanario visitase al Sr. Gobernador de la Provincia con objeto de interesarle, como Presidente que es de la Junta provincial de Instrucción pública, para que se gestione en esclarecimiento de si procede ó no el descuento del 1 por 100 que nosotros sufrimos, en vista de que hay provincias en las cuales no se satisface.

Del resultado dará cuenta la comisión en la Junta que habrá de celebrarse el próximo domingo 10.

Variedades

CURIOSIDAD MATEMÁTICA

EL MÁS MARAVILLOSO DE LOS NÚMEROS

El más extraordinario de los números es

el *nueve*: no hay forma de hacerlo desaparecer. Vuelve siempre á despecho de cuanto se haga con él. Es maravilloso observar cómo la multiplicación de 9 produce invariablemente 9 en toda la tabla de multiplicar. Multiplíquese por la cifra que se quiera, y el resultado será siempre el mismo.

Empecemos con 9 por $2=18$; súmense los dos dígitos 9. Así sucesivamente hasta 11 veces 9 que son 99. Pues bien: súmense los dígitos: 9 y 9 son 18; 1 y 8 son 9. Hágase lo que se haga es imposible escaparse del 9. Tomemos un ejemplo al acaso: 339 veces 9 son 3,051; súmense las cifras, y dan 9. Veamos otra cantidad: 5,071 veces 9 son 45,639. la suma de estos dígitos es 27, y 2 y 7 son 9.

Más aún: tómese una cantidad cualquiera, escríbase al revés y réstese: el resultado de seguro es 9. Por ejemplo, tómese 5 071; escrito al revés tenemos 1,705; la resta da 3,366: súmense los dígitos y dan 18; y 1 y 8 dan 9. Lo mismo sucede elevando los números al cuadrado ó al cubo. El revés de 62 es 26; restados producen 36; y 3 y 6 son 9. Los cuadrados de 26 y de 62 son, respectivamente, 676 y 3,844. Restando uno de otro, producen 3,168, que suman 18 y 1 y 8 suman 9. Lo mismo resulta con los cubos de 26 y de 62, que son 17,576 y 238,328. Restados unos de otro quedan 220,752, igual á 18, y 1 y 8 igual á 9.

Todavía hay otro modo de ilustrar la poderosa influencia de esta cifra. Escríbase una cantidad cualquiera, por ejemplo, 7,549,132; réstese de ella la suma de sus cifras, y siempre se irá á parar á un 9. La suma de los dígitos es 31, que, restados de la cantidad, dejan 7,7549,101, estas cifras suman 27, y 2 y 7 igual á 9.

Sobre este principio hay una suerte muy bonita.—Dígase á uno que escriba una línea horizontal de números, tantos cuantos quiera, sin que sepamos cuales son; que sume luego esos dígitos, y reste la suma de la línea primitiva. Hecho esto, dígamele

que quite de la resta la suma que quiera, y nos comuniqué cuanto suma sin esa cifra. Con solo este dato puede adivinarse cual es la cifra que ha quitado teniendo presente el principio que demostramos arriba, esto es, que si no se hubiese quitado nada, el resultado forzosamente tenía que ser un 9 ó un múltiplo de 9. De modo que la cifra quitada *ha de ser la necesaria para llevar la suma hasta el múltiplo más próximo de 9*. Por ejemplo: si se dice que suman 37, podemos asegurar que el número quitado es 8 pues es la cifra necesaria para formar al próximo múltiplo de 9, [es decir, 45 así: escribio 405,678,237, que suman 42; restando 42 quedan 405.678,195; su arimio el 8, nos dió como producto 37, y como de 37 á 45 van 8, adivinamos facilmente,

Hay sólo un caso en que podemos equivocarnos, y es cuando nos den como producto un múltiplo de 9. Entonces es claro que se ha quitado, ó un 9 ó un 0. Si en el caso anterior se hubiera suprimido el 9, el resultado habría sido 36; si hubiese sido el 0, el resultado habría sido 45. Como ambos números son múltiplos de 9, era imposible adivinar cuál de los dos (9 ó 0) era el suprimido.

De *El Pacense*.

HIMNO PATRIÓTICO (1)

Á MELILLA

CORO

A Melilla marchemos corriendo
Que la patria peligrando está
Lucharemos, cual bravos, venciendo
Al rifeño salvaje y tenaz.

ESTROFA PRIMERA.

La Mezquita, Mazuza y Frajana
Rebeladas con Benisicar,
A Melilla en combate se lanzan
Alentadas por fiero Alkorán;
«Venadito» se apresta á salvarla
Con cañones y diestro apuntar,
Y en la lucha, sembrando metralla,
Tanto arrasa que no deja andar.

CORO

A Melilla, etc.

ESTROFA SEGUNDA

Con arrojo y audacia estremada
Las kábilas hostigando están,
Impidiendo á la España ultrajada
Levantar el fortín Sidi-Aguariach.
Un gran Macías tiénelas á raya
Con pericia y arte militar,
Y sus leones soldados avanzan
Y á los moros matan sin cesar.

CORO

A Melilla, etc.

ESTROFA TERCERA

Rostrogordo y nuestras Cabrerizas,
Alta y Baja, fogueando ahora están
Al infiel marroquí que entre pitas
Traidor tira y oculta la faz.
Las granadas destruyen trincheras,
Gurugú amenazado ya está,
Por los pechos y las bayonetas
Del soldado español que allá va.

CORO

A Melilla, etc.

ESTROFA CUARTA

De Margallo, la sangre venganza
Demandando en el campo aun está
Y temiendo hoy el Riff una razzia
Pide á gritos que venga el Sultán;
Pero España aunque noble es altiva,
E indignada irá al fin sin parar
A fijar en Tetuán la divisa
De su honor y valor nacional.

CORO

A Melilla, etc.

ESTROFA QUINTA

Tafilete y Tánger ya celebran
Conferencias pidiendo la paz
Y los bravos hispanos se niegan,
Si no se traen cautivo al Bajá,
Cien kábilas con sus cien aduares,
Todo el Rliff, cuando menos acá,
Y cual trofeo de allende los mares
La raza efra en Madrid presentar.

CORO

A Melilla, etc.

V. GIMENO BURGNET.

(1) El autor se ofrece gustoso á dar á conocer en su escuela al compañero que lo desee, la música aplicable al mismo himno.